

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

ORDEN DISTRITO

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

DOMICILIO LEGAL: PASTOR LAWRENCE Nº 721

ACTIVIDAD PRINCIPAL: SERVICIOS DE ORGANIZACIONES POLITICAS

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 03/05/2013

CÓDIGO 196

CUIT Nº: 30714179248

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 1

INICIADO EL: 03/05/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2013

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL DEL ACTIVO	0,00	0,00

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	0,00	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	0,00	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
<u>RECURSOS</u>		
TOTAL RECURSOS	0,00	0,00
<u>GASTOS</u>		
TOTAL GASTOS	0,00	0,00
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	0,00	0,00
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	0,00	0,00
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>	0,00	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio	0,00	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD
POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2013

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2013	TOTAL
SALDOS AL INICIO					
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período					
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 19/03/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2013	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

NOTAS

Nota N°: 1

INFORMACION COMPARATIVA

Los Estados Contables, Notas y Anexos no fueron expuestos de forma comparativa con el ejercicio anterior por tratarse, el presente, del primer ejercicio contable del ente.

Nota N°: 2

ANEXO ACORDADA CNE N° 47/12

El anexo "ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN". Acordada CNE 47/12, no se adjunta a los Estados Contables debido a que no se devengaron durante el ejercicio 2013 gastos por tal concepto.

INFORME DEL AUDITOR

A los señores
INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR
Distrito Tierra del Fuego
Pastor Lawrence N° 721- Ushuaia, Tierra del Fuego
CUIT N° 30-71417924-8

En mi carácter de Contador Publico independiente, informo sobre la auditoria realizada sobre los Estados Contables del partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR – Distrito Tierra del Fuego, detallados en el apartado 1.- siguiente. Mi tarea consiste en expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basada en mi examen de auditoria con el alcance mencionado en el apartado 2.-

1 - ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial correspondiente al Ejercicio administrativo irregular N° 1 (uno), finalizado el 31/12/2013.
- 1.2. Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al Ejercicio administrativo irregular N° 1 (uno), finalizado el 31/12/2013.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al Ejercicio administrativo irregular N° 1 (uno), finalizado el 31/12/2013.
- 1.4. Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al Ejercicio administrativo irregular N° 1 (uno), finalizado el 31/12/2013.
- 1.5. Notas 1 y 2, correspondientes al Ejercicio administrativo irregular N° 1 (uno), que son parte integrante de los Estados Contables del ejercicio.

2 - ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

He realizado mi examen de acuerdo a las normas de auditoria vigentes, estas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoria para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con las normas contables profesionales. Asimismo, prescriben la revisión selectiva de dicha información y el examen de los elementos de juicio que respalden la información expuesta en los estados contables.

3 - ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

El partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR – Distrito Tierra del Fuego, ha confeccionado los Estados Contables aplicando los criterios de valuación establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tierra del Fuego.

Se destaca que el criterio utilizado para la reexpresión de los Estados Contables fue el estipulado en la Resolución FACPCE N° 287/03; ya que no se consideró significativa la variación del Índice General IPIM durante el ejercicio por el cual se mide el contexto inflacionario.

4 – DICTAMEN

En mi opinión, los Estados Contables del partido INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR – Distrito Tierra del Fuego, presentan razonablemente la información patrimonial del ente al 31 de diciembre de 2013, los resultados y las variaciones del efectivo, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego.

5 – INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo:

5.1 Los Estados Contables surgen de registros auxiliares y documentación respaldatoria.

5.2 Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con normas legales vigentes y las Resoluciones Técnicas de la F.A.C.P.C.E.

5.3 Al 31/12/2013, no existen deudas previsionales devengadas a favor del Sistema Único de Seguridad Social.

Ushuaia, 19 de marzo de 2014.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR - TIERRA DEL FUEGO

Ejercicio iniciado el 03/05/2013 y finalizado el 31/12/2013

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.